AÑO XIII | VIERNES 24 DE MARZO DE 1911 | NÚM. 3.697

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Poco á poco va avanzando en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Tropieza en la alta Cámara con la oposición que de antemano estaba descontada.

Algunos oradores, como el Sr. Sánchez de Toca, de poderosas condiciones intelectuales y de valiosos medios de palabra, hacen, en contra del proyecto, y más especialmente tratando de patentizar su falta de viabilidad, observaciones, que á primera vista, parecen incontrovertibles.

Se fundan ellas en el lenguaje de los números y no hay para qué decir el gran partido que sabe sacar de las cifras el que tiene habilidad y conocimientos para manifestarlas.

Sin embargo, el ministro de la Guerra, dentro de sus modestos recursos parlamentarios, y los individuos de la Comisión, poniendo cada cual en juego sus dotes personales, aciertan en definitiva, á destruir los argumentos de la oposición, y el proyecto adelanta en su examen y su debate.

Labor altamente patriótica es la que en el Senado se realiza, con ocasión de la discusión de ese proyecto, y bien merecen un aplauso los que luchan por sacarle triunfante, lo mismo que aquellos otros oradores que, sin criterio cerrado de escuela, llevan el propósito de mejorar, con sus observaciones y enmiendas, el proyecto.

Como es de suponer y como resulta obligado tratándose de asuntos que tan directamente afectan al interés nacional, ni el Gobierno ni la comisión consideran intangible la obra del ministro de la Guerra. Por el contrario, de buena fe y sin resquemores de ninguna especie ni resistencias de ningún linaje, se prestan á la admisión de enmiendas que conduzcan á la mejora del proyecto.

Porque el caso es que el pensamiento del servicio obligatorio quede convertido en ley, realizándose así una de las más supremas y constantes aspiraciones de la opinión pública, á la vez que la presente situación política llena uno de los deberes más imperiosos que con el país había contraído.

∴

DOS ENMIENDAS INTERESANTES

Lo son las del vizconde de Val de Erro al dictámen sobre servicio militar obligatorio.

Una de ellas dice así:

«Los mozos que al corresponderles el servicio activo con ó sin prórroga, tuvieran títulos profesionales útiles para funciones especiales del Ejército serán destinados á ellas por el tiempo que les corresponda servir en filas.»

Otra enmienda del mismo autor dispone que el cupo de cada caja entre los términos municipales de su demarcación, corresponde hacerlo á las Comisiones mixtas respectivas.

El llamamiento se hará por el número de sorteo, dentro de cada contingente, y los cupos se incorporarán completos, sin más bajas que las correspondientes á los que falten por causa justificada y á los que acrediten hallarse enfermos.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

A petición propia pasa á situación de reemplazo, con residencia en Zaragoza, el coronel de Artillería D. Pedro Esponera y Ortiz de Urbina.

Fallecimientos

Han fallecido los primeros tenientes de Artillería, D. Alfredo Rodríguez Echagüe y D. Fernando Portero Guaski, de la Comandancia de Sevilla y del 8.º montado, respectivamente.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Gijón, al alumno de la Academia de Artillería, D. Esteban Fernández Carvajal.

Aeroplanos para el Ejército

En el Aerodromo militar de los Cuatro Vientos han empezado las pruebas de los aeroplanos Farman, adquiridos para nuestro Ejército, en presencia del general Marvá, coroneles Rodríguez Mourelo y Vives, capitanes García Antúnez, Kindelán y Ortega, y otros oficiales.

Se hicieron excelentes pruebas con uno de los aparatos Farman.

El piloto de la casa constructora, Osmont, se elevó dos veces, llevando como pasajero en el primer vuelo al oficial de Ingenieros Sr. Ortiz, y en el segundo al capitán Kindelán.

El primer vuelo duró una hora dos minutos y cincuenta y nueve segundos. Lo exigido era una hora nada más. El segundo vuelo duró unos minutos.

Durante el primer vuelo, el aparato pasó por Alcorcón, Leganés y Carabanchel. Los vecinos de estos pueblos le ovacionaron.

CRONICA DEL SUPREMO

El decreto de Moret sobre descentralización administrativa.—Lo que dice el Supremo.

De verdadero interés general es una de las últimas sentencias dictadas por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.

Hablóse mucho del Real decreto que la motiva, á raíz de publicarse.

Fué en Noviembre de 1909 cuando el Sr. Moret, entonces presidente del Consejo de ministros, dió á luz en la *Gaceta* el famoso decreto de descentralización administrativa, dictado con el propósito de restablecer la integridad de la vigente ley municipal y de desenvolver los principios que ella contiene de libertad y respeto á las iniciativas de los organismos locales, derogando cuantas disposiciones de carácter administrativo han tendido á interpretarla.

El artículo 26 de ese Real decreto establecía reglas para la sustanciación y presentación de los recursos contencioso-administrativos.

De gravedad consideróse el precepto contenido en tal artículo, por modificar radicalmente el procedimiento Contencioso-administrativo, por hallarse en abierta contradicción con la ley de 22 de Junio de 1894.

En la práctica, y al tratarse de la aplicación de dicho precepto, los Tribunales han seguido muy distinto criterio.

Por fin llega un caso hasta la Sala tercera del Supremo, que define la cuestión.

Ha surgido esta en discusión habida entre el Ayuntamiento de Vitoria y una Sociedad, con motivo de un contrato relacionado con el servicio de aguas de aquella capital.

Un recurso interpuesto contra resolución del gobernador sirvió para que, entablado el recurso contencioso ante el Tribunal provincial, el fiscal, al personarse solicitase la nulidad de todo lo actuado, por haberse seguido el trámite con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 15 de Noviembre, y no á las de la ley y reglamento de lo Contencioso-administrativo.

El Tribunal provincial de Vizcaya dictó auto declarando improcedente la nulidad pedida, auto que fué apelado por el fiscal y el Ayuntamiento de Vitoria.

El Tribunal Supremo ha revocado ese auto.

La Sala 3.ª se funda en que las actuaciones llevadas á cabo á tenor del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 están en oposición con lo prevenido en la ley y el reglamento que regulan la jurisdicción contencioso-administrativa, disposiciones estas últimas que solamente por otra ley pueden ser derogadas.

Ya lo suponíamos. No podía considerarse una ley modificada total ni parcialmente por medida gubernativa, pues las leyes solamente por leyes se derogan, conforme al artículo 5.º del Código civil, y los Tribunales no deben aplicar preceptos que estén en desacuerdo con las vigentes por que expresamente se lo prohiben las disposiciones de la ley orgánica; pero era preciso que lo supiésemos de manera autorizada, con relación concreta al decreto sobre descentralización administrativa.

Y la mejor demostración de que esto hacia falta, es que el auto que ha dado lugar al que acaba de dictar el Supremo, reconocía fuerza al decreto nombrado y consideró improcedente la nulidad de actuaciones ue el fiscal pretendía.

Ahora ya sabemos á qué atenernos sin dudas ni vacilaciones.

J. Alvarez Arranz.

POESIA

Del camino

LA NORIA

Los cangilones suben lentamente
y lentamente bajan,
al compás del madero que recruje
el peonero canta.

Somnolienta canción que brota llena
de armonías lejanas,
entre los secos labios ardorosos
por la cruda solana.

Hostigando á la bestia por los aires
los tabanillos danzan,
y en los trigales rubios como el oro
parlean las cigarras.

La amapola parece un punto rojo
en la tierra abrasada,
brota del pozo en la negrura, el vive
chapotear del agua.

Todo es silencio, bajo el sol que arde
nada turba la calma,
parece el arroyuelo, allá á lo lejos
una cinta de plata.

Sestean los pastores á la sombra
de la espesa enramada,
los cangilones suben lentamente
y lentamente bajan.

Eduardo Baró

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Publica la de ayer una combinación de inspectores de Hacienda.

Señalando el 16 del próximo mes de Abril para la elección parcial de un senador por la provincia de Coruña.

Y por último, publica el arreglo escolar de algunos Ayuntamientos de la provincia de León.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra»

En el de ayer se dispone que las Capitanías generales envíen urgentemente las causas con sentencia de muerte que hayan sido enviadas al Consejo Supremo para fines de los indultos que han de concederse en viernes santo.

DISERTACIONES AGRICOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

II

La arboricultura y su relación con el cultivo de la morera.

(Continuación).

Esto así, á poco que reflexionemos sobre cuanto dejamos razonado, meditando sobre la penosa situación de los tristes labradores, podremos observar la perjudicial existencia de un crecido exceso de terrenos perfectamente aptos para pastos ó cultivos arbustivos y arbóreos que torpemente dedicados hoy al de cereales, no sólo ofrece menguadas y raquíticas cosechas, sino que conducen inevitablemente á la más desesperante ruina del pobre agricultor. Este evidentísimo excedente de terrenos roturados dedicados al cultivo, contrasta notablemente con la falta de árboles y pastos; la disminución de la ganadería, el crecido déficit de abonos orgánicos, más precisos, más útiles y permanentes que los abonos minerales, la carencia de máquinas, que remuevan, volteen y desmenucen con perfección y economía la capa laborable; el corto número de canales y pantanos que conduzcan y almacenen ese ansiado elemento multiplicador de las cosechas y del valor de los terrenos y la ausencia total de labor educadora que ilustre al labriego y le diri[illegible] bajo, convenciéndole de sus errores, despertando en su ánimo la confianza y la fe y prestándole animoso cereal y horticula, decididas protección y apoyo.

Mientras el cultivo no se restrinja á los valles y hondonadas, á las llanuras y ruedos de las poblaciones, consagrando al mismo los terrenos de fondo y tierras privilegiadas de conveniente composición físico-química, dedicando exclusivamente á pastos y cultivos arbóreos y arbustivos los húmedos y frescos, los muy pobres y muy secos, los de escasa capa vegetal, los situados en laderas y pendientes que por su mucho declive, su laboreo en primer lugar es costoso y difícil, y en segundo, el agua, sin tiempo para filtrarse, discurre por la superficie, arrastrando la tierra de cultivo y con ella abonos y simiente, ni tenemos cosechas remuneradoras, ni mejoraremos la calidad de los productos, ni produciremos económicamente, ni fomentaremos la ganadería, ni aliviaremos nuestra penosa si-

---

¡Olvidarme!

¡Si tal sucediera me verías espirar de dolor en pocas horas!

¡Yo te idolatro, ángel mío!

¡Tus labios purpurinos, cuando se posan sobre los míos para recoger los suspiros de amor que salen del fondo de mis entrañas, hacen circular por mis venas plomo derretido en vez de sangre!

¡En esos instantes de imponderable felicidad, olvido mis remordimientos, olvido los castigos eternos reservados á los culpables, y no soy más que un pobre siervo de tus encantos!

¡El Señor me perdone lo que voy á decirte!.. Si llegases á condenar tu alma, y yo, por efecto de la misericordia divina, salvase la mía, no querría ir al cielo porque tú no estarías en él, sino que bajaría al lugar de eterna condenación; al lugar de los réprobos, por estar al lado tuyo.

¡Para mí, el verdadero infierno sería no poder verte; no poder besar una y mil veces tus cabellos de oro!

—¡Eres un niño!—respondió Brianda con trémulo acento—, y me enloquecen tus arrebatos de amor, y los escrúpulos de tu asustadiza conciencia.

acento.—¡Yo sofocaré tus remordimientos á fuerza de amor y de caricias! Pero dime: ¿me amas?...

—Tales palabras me dejaron atónito.

¿Quién era el hombre á quien Brianda brindaba con su amor y sus caricias? ¿Quien era el miserable que deshonraba mi escudo?..

Poco tardé en saberlo.

—¡Te amo, sí! ¡Tú, señora de mi alma has puesto en mí tus divinos ojos, has elevado hasta tí al humilde siervo que, deslumbrado por tu hermosura, adoraba en secreto el sol que había venido á alumbrar el triste castillo de Evora!

¡Preciso es que te ame con locura, para haber olvidado los inmensos beneficios que debo á mi señor, hasta el punto de inferirle la ofensa más terrible que puede recibir el hombre!

¡Yo te adoro, señora mía, yo te adoro; y sin embargo, en medio de los inefables momentos que conceden á mi ternura, una misteriosa voz, la voz de mi conciencia, me grita airada: ¡Eres un infame! ¡Deshonras torpemente las nobles canas de tu bienhechor, del hombre que te sacó de la indigencia, de aquel que te trata como á un hijo!...

tuación, ni haremos labor útil, ni tendremos jamás agricultura y la crisis, por último, será cada vez más honda, el remedio más tardío y el pronóstico más grave.

Pensando así, nuestros gobernantes hoy sin distinción de matices, con plausible celo y acertado juicio, como confesión de faltas y cual expiación de culpas, no sólo cuidan afanosos de la conservación y custodia de los despojos de nuestra riqueza forestal, sino que con elevación de miras, con ideas altas y preocupaciones nobles, previsores y patriotas, amantes y entusiastas, convencidos y animosos, dedican atención constante, apoyo valiente y consignación crecida á la ordenación y repoblación de nuestros montes, estimulando por otra parte las iniciativas aisladas ó sociales inspiradas en la multiplicación arbórea, con altos premios y valiosas concesiones. Tan humanitaria obra digna de plácemes y elogios regocija nuestro espíritu, vigoriza nuestro ánimo, sacude nuestra inercia y nos invita á soñar en un resurgimiento pronto de nuestra postrada agricultura.

Ahora bien: de nada serviría que el Estado, obrando como cariñoso padre y fervoroso patriota, se sacrifique y desvele por el bienestar de sus súbditos y el esplendor de su patria si á esta obra de regeneración nacional no contribuyesen estrechamente unidos desde el más opulento y linajudo aristócrata al más humilde y modesto ciudadano. De todos precisa la cooperación y cada uno tiene puesto señalado en la ejecución de la empresa.

Amar y defender al árbol, es amar la belleza y la cultura, la cultura y la riqueza, el bienestar y la vida. El árbol es emblema de civilización y poderío, de majestuosidad y de opulencia, fuente inagotable de bienes y provechos.

Fomentar las plantaciones, multiplicar las especies arbóreas forestales y frutales, poblando con ellas las bravías crestas de las sierras, las ásperas vertientes, las cuencas profundas de los ríos, las márgenes de los caminos, los campos yermos é infecundos, las desnudas mesetas y los extensos eriales tristes y agostados, mudos testigos de pobreza y de incultura, de ruina y de miseria, es afirmar el terreno con el entramado de sus raíces; es prrotegerle con la espesura de su ramaje, la frondosidad de sus copas y la resistencia de sus troncos; es fertilizarle con los residuos de sus ramas embalsamando el aire con el saludable aroma de sus flores y el delicado perfume de sus sazonados frutos; es hacer fértiles los campos hoy estériles y acumular riquezas donde existe improducción; es crear actividad en el reposo y trabajo en la forzosa holganza; es saturar de energías los miembros entumidos por obligatorio paro; es ensanchar el alma con venturosas auras de satisfacción y paz; es dignificar nuestra inteligencia y nuestro esfuerzo; es desperezar de nuestro letargo; dar muestra palpable de vitalidad y de energías, y cimentar, por último, nuestro futuro engrandecimiento, rescatando así nuestros pasados esplendores y antiguo poderío.

Aún podríamos robustecer nuestras ideas con poderosas reflexiones y argumentaciones firmes, deduciendo consecuencias nuevas que afianzaran y confirmasen más y más los razonamientos precedentes, pero el problema planteado después de cuanto dejamos dicho, se ofrece con tan luminosa claridad y tan diáfana sencillez que la incógnita á descubrir, se nos revela por sí misma, francamente despejada. Todo estriba, pues, en desposeernos de insanas ambiciones y lucros egoístas y en acomodar la planta á las condiciones del terreno, armonizando estrechamente las exigencias de aquélla con las aptitudes de éste. En este axiomático principio, base fundamental de la ciencia agraria, se halla oculto el secreto del cultivo ideal, de la perfecta organización y explotación del suelo y de las producciones máximas, constituyendo á la vez el inconmovible firme y el sólido cimiento, sobre el que ha de sustentarse la obra magna de nuestro anhelado florecimiento agrario.

Obrando así, el cultivo pratense y las plantaciones arbóreas, reducidas hoy al mínimum, escasamente difundidas erróneamente desechadas é incluso brutalmente destruídas, tomarán rápido incremento, se impondrán fácilmente en las bien encauzadas y dirigidas explotaciones agrícolas, adquirirán carta de naturaleza en los cultivos, se familiarizarán con nuestros labriegos y alcanzando al fin toda la amplitud que por ley racional y lógica les corresponde y urgentemente reclaman, pronto su influencia bienhechora dejará sentir sus benéficos efectos.

Se continuará.

PRIMITIVO DE CASTRO.
Ayudante del Servicio Agronómico.

Segovia-Marzo-1911.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

El microbio del reumatismo

El profesor Kenneth Goadby ha comunicado al Colegio Real de Cirugía, de Londres, el descubrimiento del microbio del reumatismo y de la gota. Introdúcese por la boca, pasa después á la sangre, localizándose después en las diferentes articulaciones del cuerpo.

En la boca produce ya serios trastornos, empezando por la alveolitis y terminando por la caída total del diente.

El profesor inglés ha bautizado al nuevo microbio con el nombre de *streobacilo molae*.

Lo halló en multitud de casos de reumatismo crónico, é inoculándolo en animales de laboratorio, reprodujo experimentalmente el reumatismo.

A estos trabajos siguieron los de obtención de un suero específico, que, al parecer, está dando muy buen resultado.

ENTRE MINGORRÍA Y VELAYOS

Asalto en un tren

En la madrugada del miércoles, entre las estaciones de Mingorría y Velayos, fué asaltado el tren correo de Madrid, número 15, que tiene su llegada á Valladolid á las 6,26 de la mañana.

En un departamento de primera viajaban desde Madrid D. Pedro Santos y D. Benigno Martínez, residentes en Santiago de Galicia.

Los rateros, aprovechando lo avanzado de la hora y el sueño de los viajeros, penetraron cautelosamente en el departamento, abalanzándose sobre ellos, les sujetaron y les exigieron que les entregaran cuanto dinero y alhajas llevasen.

Los viajeros, imposibilitados de defenderse, entregaron todo lo que de valor tenían; los malhechores, creyendo ultimado su «trabajo», se confiaron algo, y en aquel momento los robados, repuestos de la impresión, se lanzaron sobre los ladrones y tras ruda lucha, les dominaron, é hicieron uso de la señal de alarma, además de dar voces de auxilio.

Acudieron rápidamente los interventores de ruta Sres. Serrano y San José, con cuya ayuda los viajeros ataron á los ladrones y recuperaron su dinero y alhajas.

Los dos detenidos fueron entregados á la Guardia civil del puesto de Velayos.

Una vez verificada la entrega de los ladrones, los interventores practicaron un minucioso reconocimiento en el tren, logrando detener también á otros dos individuos que se cree eran cómplices de los detenidos.

Las escuelas graduadas de Segovia

Se ha ratificado por Real orden la concesión de graduadas á las escuelas del Real Sitio de San Ildefonso y Riaza.

Se ha resuelto también que no habiéndose efectuado las obras y mejoras que son imprescindibles en las escuelas de esta capital se declare caducada la concesión de graduadas, reservándose el derecho de acogerse al núm. 1.º del art. 10 del Real decreto de 25 de Febrero último.

LAS SESIONES DE CORTES

En el Senado

En el Senado se reanudó ayer el debate acerca del servicio militar obligatorio, aprobándose la base quinta y aceptándose una del general Azcárraga y otra del Sr. Sánchez Albornoz á la base sexta.

Se desecharon otras de los señores Fernández Laza, Carranza, vizconde del Val de Erro y otros senadores que no se hallaban en la Cámara.

También se aprobaron las bases octava y novena, y se discutieron algunas enmiendas á la base décima.

Se suspende el debate, proyectándose un dictámen de la comisión de Peticiones.

En el Congreso

Se votó definitivamente el proyecto de supresión del plan de carreteras, siguiendo el debate del de administración y contabilidad.

Teatro Miñón

Funciones de varietées

Como ayer anunciábamos, mañana y pasado, habrá grandes funciones de varietées en nuestro teatro, y se exhibirán interesantes películas cinematográficas.

Debutará la aplaudida pareja de bailes internacionales Sres. Darvín, los cuales seguramente llamarán la atención del público segoviano por su trabajo fino, elegante y variado.

Se verificará también la presentación del notable artista Frosso, del que tenemos inmejorables referencias.

La dama incógnita (el antifaz rojo) con sus proyecciones luminosas será uno de los números que más agradarán á los espectadores, por su originalidad.

Con tales atractivos no dudamos que tanto el sábado como el domingo se verá el teatro completamente lleno en todas las secciones, las cuales empezarán á las seis y media de la tarde.

Los precios que regirán para presenciar el espectáculo, serán los siguientes:

Precios por sección: Palcos sin entrada, 2,50; butacas con entrada, 0,50; delantera y anfiteatro, 0,30; general, 0,20.

Precios de la sección doble: Palcos sin entrada, 3,50; butaca con entrada, 0,75; delantera y anfiteatro, 0,50; general, 0,30.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Firma del Rey

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Indultando de la pena de cadena perpetua á Agustín Bretón Pascual.

Idem con arreglo al artículo 29 á Ciriaco Velasco, y con arreglo al segundo á Juan Antonio Peñón y Teodoro Martínez Perona.

Conmutando por destierro la pena que le falta por cumplir á Etelvina de Orol.

Indultando del resto de la pena que le falta por cumplir á Clodoaldo Ulloa.

Nombrando canónigo de San Ildefonso á D. Venancio Domingo Vela, beneficiado de la misma iglesia.

Idem canónigo de Barcelona, por oposición, á D. José María Baranera.

Idem inspector general de Tribunales á D. Luis González Valdés.

Idem magistrado de Murcia á don Juan Quintanilla

Idem para esta vacante en Huelva á D. José Gómez.

De Fomento.—Creando el Cuerpo nacional de ingenieros industriales.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Honorato Manén

Idem id. id. del Cuerpo de Ingenieros agrónomos D. Eugenio Prieto.

Nombrando vocal de la Junta de Montes á D. Santiago Olazábal.

Autorizando al ministro de Fomento para destinar temporalmente á la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real un ayudante, un delineante y dos sobrestantes.

Aprobando el presupuesto de conservación del puerto de Cartagena, en el que se incluye también el del puerto de Escombreras.

Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito agrícola á don Juan Francisco Díaz Sánchez y Labra.

De Gobernación.—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Orgiva para el día 16 de Abril próximo.

Concediendo honores y cange de cruces de Beneficencia.

Autorizando al ministro para dar lectura en las Cortes de un proyecto de ley estableciendo la obligación de proporcionar asiento á las mujeres empleadas en las tiendas y almacenes.

ESCUELAS Y MAESTROS

Pidiendo maestro

El alcalde de Languilla participa que la Junta local de dicho pueblo, ha acordado que la vacante en propiedad de la escuela del mismo, se provea por maestro.

Certificado de clasificación

Se ha recibido en esta Junta provincial, copia del certificado de clasificación de la pensión que disfruta doña Fermina Jaramillo Alonso, viuda de D. Ezequiel Aguado, maestro que fué de Campo de San Pedro.

Cese de epidemias

Se han reanudado las clases en la escuela pública de Pinillos, por haber cesado la epidemia del sarampión por cuya causa habían sido suspendidas.

Pensiones

Se ha concedido á doña Isidora Trapero y á doña Inés de Andrés Recio, viuda é hija respectivamente de don Fernando de Andrés, maestro que fué de Chañe, una pensión de 200 pesetas á cada una.

Nombramientos

Se ha remitido á D. Ladislao M. Chumillas, el nombramiento de maestro propietario de la escuela de Fuentes de Cesna, (Granada).

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Corral de Ayllón, correspondientes al presente año.

SUCESOS LOCALES

Borrachera monumental

El vecino de San Ildefonso, Cosme Marcos Gómez, vino ayer al mercado que se celebraba en esta capital; y por lo visto le fué también en él, que quiso celebrarlo con la consabida borrachera.

Llegó la hora de marcharse á su pueblo, y aquí empezaron los apuros para el pobre Cosme.

Al salir de Segovia, el caballo que montaba, que no debía ser tan pacífico como él deseara, tiróle al suelo, donde estuvo por espacio de media hora, repitiendo aquellas célebres frases de un borracho: «¿pero cuándo pasará por aquí mi casa?»

Algunos transeuntes, viéndole en tan lamentable estado, apresuraronse á avisar á la Casa de Socorro, cuya asistencia no fué necesaria, por haber pasado un carro de su pueblo, en donde fué llevado el expresado Cosme hasta su domicilio.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		677,04 mm
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		87
Pluviómetro	(Víspera).	00
Evaporímetro	(íd).	1,3 mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	50º
Máxima á la sombra	(íd).	13º
Mínima á la sombra		3º
Anemómetro		50 km. 5
Irradiación terrestre		2º

NOTICIAS

De visitas

El señor alcalde nos ha manifestado que ha devuelto las visitas de cortesía á los señores coronel de la Academia de Artillería, y delegado de Hacienda de esta provincia.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo el teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Plácido Alvarez de Tejera.

Cambio de horas

El coche correo de Cuéllar saldrá en adelante de aquella villa á las cuatro de la mañana, para llegar á Segovia á las once de la misma.

En la catedral

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el M. I. Sr. D. Eugenio La Orden, canónigo de la misma.

De prácticas

Esta tarde han tenido instrucción las distintas baterías de la Academia de Artillería, en presencia del coronel señor Ortega.

¡Ah! ¡Brianda idolatrada! !Yo quisiera morir, porque esta lucha contínua entre mi amor y los remordimientos me agobia, me aniquila!

Temo el momento en que, descubierta nuestra criminal pasión, mi señor fije en mí sus ojos centellantes y me pregunte con ronca cólera.

—¡Traidor! ¿En donde está la lealtad que me habías jurado?

Si eso llegara á suceder, caería muerto á sus plantas: muerto de dolor y de vergüenza.

—No sucederá.

—¡Quien sabe! Hay momentos en que los ojos del noble conde me lanzan miradas penetrantes, miradas que parece tienen la facultad de poder leer, hasta en el fondo de mi alma, y entonces me turbó y me anonadó de tal suerte, que estoy á punto de caer á sus pies pronunciando la palabra ¡perdón!

¡Ay de mí!

¡Por qué mi dicha ha de estar siempre acompañada del remordimiento!

¿Por qué la sin igual dulzura de tu amor ha de hallarse acibarada de contínuo?

Si fueras libre, si como yo fueras villana entonces los mismos ángeles del cielo tendrían envidia de mi felicidad.

Entonces, animado por tu ternura, por las abrasadoras miradas de tus ojos incomparables, saldría de mi humilde estado de siervo y llegaría á calzar espuela de oro y á ceñir una tajante espada.

Entonces, dueña hermosa de mi alma, partiría al combate, llevando sobre mi armadura una rica banda bordada por tus manos blancas como la azucena de los valles.

En medio del ardor de la pelea, pronunciaría primero el santo nombre de Dios y después el tuyo.

Luego, al tornar agobiado bajo el peso de los trofeos, y seguido de cautivos, haría que estos se postrasen á tus plantas y si querías darles libertad, era necesario que besasen tus diminutos piés; tus piés que tantas y tantas veces apoyé contra mi corazón.

—¡Eres un niño!—exclamó mi esposa.

—¡Quisiera poder arrancar de mi pecho—prosiguió el paje,—tu imágen adorada! Pero no me es posible. ¡Sé que amándote condeno mi alma, sé que Dios no me perdonará jamás la culpable pasión que me enloquece, pero no me siento con fuerzas bastantes para suplicarte que me olvides!

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cuatro á seis:

Primera parte

La vida en Bruselas, paso doble (1.ª vez).—Karchielli.

El país de las Hadas, garrotín y farruca.—Calleja.

Rienzi, Obertura (1.ª vez).—Wagner.

Segunda parte

Hacia el oásis, marcha mora (1.ª vez). Roig.

Las pequeñas caprichosas, vals de concierto.—Rogister.

España, marcha militar (1.ª vez).—Peñalva.

Recompensa

Se ha concedido mención honorífica, á los capitanes de Artillería D. Manuel Somoso y D. José Acevedo.

Enfermo

Sigue mejorando lentamente en la enfermedad que le aqueja, el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Manuel Albert.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Nombramiento de maestra

Por el rectorado de la Universidad Central, se ha expedido el nombramiento de maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Sepúlveda, á favor de doña María Felisa Méndez Giménez.

Acuses de recibo

Hemos recibido un ejemplar del presupuesto municipal, para 1911, con un atento B. L. M. del señor alcalde.

El referido presupuesto es un trabajo muy interesante, del cual nos ocuparemos detenidamente.

—También hemos recibido la Memoria de la Junta general del Banco de España, celebrada en Madrid en los días 7 y 12 del actual.

«La Jurisprudencia al Día»

De día en día es mayor la utilidad de esta revista, que constantemente tiene á su favor, para demostrar la utilidad que reporta, la fuerza de los hechos y la realidad de las cosas.

Publicando al día como su título indica las sentencias que el Tribunal Supremo dicta—es quincenal la publicación—permitirá á jueces, abogados y profesionales, seguir paso á paso el movimiento de interpretación de nuestras leyes, según á aquel Alto Tribunal permite conocer esa fuente de derecho que de otra suerte tardaría en ser conocida hasta que fuese publicada oficialmente, evitando así los inconvenientes de no poder aplicar en un caso que se presente doctrina que sobre él existe ya y está sancionada.

Sin ir más lejos, en el último número de *La Jurisprudencia al Día* tenemos la prueba de esta afirmación. El decreto de Moret de Noviembre de 1909, sobre la centralización administrativa que señaló reglas para la sustanciación y presentación de los recursos contenciosos-administrativos, ha sido motivo de muchos comentarios y diversas interpretaciones por los Tribunales.

Ahora llega hasta al Supremo el primer caso relacionado con e e decreto, y la Sala tercera pronuncia una resolución de gran interés general, de orientación y definición sobre el particular.

La Jurisprudencia al Día, como todas las demás sentencias, la publica, dándola á conocer inmediatamente, resolviendo con esta publicidad las dudas y cuestiones que el decreto viene originando, y que sino tardarían en desaparecer al tiempo que esa sentencia tardase en publicarse en los periódicos oficiales.

La suscripción á *La Jurisprudencia al Día* es de 1,50, y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones, y á las cuales pueden pedirse números de muestra.

Muerte de un soldado segoviano

En la clínica de urgencia de Madrid ha fallecido el desgraciado soldado de Artillería, Vicente Alvarez, natural de San Martín y Mudrián de esta provincia; el cual, como recordarán nuestros lectores, fué herido hace pocos días por la coz de un caballo.

Traslado

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Segovia, el vigilante de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia, D. Ricardo Martín y Martín, que desempeñaba igual cargo en Guipúcoa.

Función religiosa en la Encarnación

En la capilla del convento de las Religiosas Agustinas de la Encarnación se celebrará mañana, con motivo de la festividad de la Anunciación, una solemne función Religiosa.

Por la mañana, á las nueve, se cantará Tercia y después una misa con exposición de S. D. M. El sermón estará á cargo de un P. Misionero del Corazón mo Santo de María.

A las cinco de la tarde se cantarán también Completas, Motetes al Santísimo Santo, Dios y reserva.

Inspeccionando las obras

El alcalde, con una comisión del Ayuntamiento, ha estado inspeccionando esta tarde las distintas obras municipales.

Denuncias

Ha sido denunciado ante la Alcaldía de Fresno de la Fuente el vecino del mismo, Juan Francisco Villa, por estar un hijo suyo apacentando cabezas de ganado lanar en el lugar llamado «Montecillo», perteneciente á los propios de dicho pueblo.

—También por pastoreo abusivo, ha sido denunciado ante el juez municipal de Riaguas, el pastor Juan Arribas Caridad.

—Igualmente ha sido denunciado ante el juez de Nava de la Asunción, el vecino del mismo Lorenzo Aguado Fraile, por haber hurtado un carro de leña de pino.

Velada teatral en El Pensamiento

Mañana se celebrará una velada teatral en el salón de baile titulado El Pensamiento.

Se pondrán en escena las bonitas y conocidas obras, *Una limosna por Dios* y *Los cesantes*.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Enrique Cañadell, don Salustiano Capilla, D. Guillermo Bautista, D. Miguel García, D. Alberto Tomes, y familia de Cosman.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscripto defunciones ni nacimientos.

Boletín Religioso

Santos de mañana

La Anunciación de la Santísima Virgen María y Encarnación del Hijo.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En las Religiosas de la Encarnación, tercia cantada á las nueve de la mañana; y acto seguido misa sacramental, con sermón á cargo do un Padre Misioneo del Corazón de María.

A las cinco de la tarde, completas, motetes al Sacramento, santo Dios y reserva.

—En el Seminario, mañana, á las siete y media, y como resultado de las conferencias que han estado dando los Padres Misioneros, se dará la comunión en el Seminario Conciliar á todos los que han asistido á ellas.

Vía-crucis en la catedral

Todos los viernes de Cuaresma, se rezará el vía-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

—En la Orden Tercera habrá los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, á las cuatro de la tarde el ejercio del vía-crucis.

Este mismo ejercicio tendrá lugar todos los viernes en las religiosas de Santo Domingo el Real, al toque de oración.

MERCADOS

Segovia 24

Trigo, á 46,50 reales fanegas.

Cebada, á 25 y 25,50.

Centeno, á 28 y 29, según clases.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—De 1.ª, á 37,50 los 100 kilos; de 2.ª, 36,50 id. id.; de 3.ª, á 35,50 id. id.

Salvados.—Tercerilla, á 14 los 70 kilos; cuartas, á 7 los 50; cabezuela 5,50 los 40; hoja, 5 los 30; y despojos, á 3 los 50.

Rioseco 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de pocas fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada, á 24.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 45 vagones.

El Correrponsal.

Arévalo 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas.

Trigo, á 45 y reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 30 las 90.

Cebada, á 24 las 70.

Algarrobas, á 23.

Tiempo variable.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Despachando con S. M.

Ha despachado largamente con el Rey el Sr. Canalejas, firmando el Monarca varios decretos resolviendo competencias.

También despacharon con el Soberano los ministros de Instrucción y Fomento, informándole de la forma levantisca con con que ayer se manifestaron los estudiantes de las carreras de ingenieros, los cuales ya han depuesto su actitud.

Conferenciando con el Rey

Han conferenciado con el Rey el Sr. Cobián, el marqués de Vadillo, Celleruelo y el general Primo de Rivera.

El proyecto de exacciones locales

Esta tarde comenzará en el Congreso, la discusión del proyecto sobre exacciones locales.

El convenio franco-marroquí

Ha desmentido el presidente del Consejo, que haya conferenciando con el Sr. Maura.

Hoy ó mañana lo hará, con objeto de tratar con el jefe del partido conservador del convenio franco-marroquí, acerca del cual tiene el Gobierno impresiones satisfactorias.

El Rey á Sevilla

Esta noche saldrá el Monarca para Sevilla.

Le ha telegrafiado la Reina Victoria dándole cuenta de su llegada á Granada, y de los agasajos de que está siendo objeto en dicha capital.

Más sobre el convenio franco-marroquí

Han tenido una entrevista los Sres. Canalejas y García Prieto, en la cual, el segundo ha leído al primero una carta de nuestro embajador en París, dando cuenta de una conferencia que ha celebrado con el ministro de Negocios extranjeros.

En dicha carta trasmite el Sr. Pérez Caballero impresiones optimistas, del curso que siguen las relaciones entre España, Francia y Marruecos.

Políticos mejorados

Se encuentran notablemente mejorados de sus enfermedades, los Sres. Barroso y La Cierva.

Los azucareros de Motril

Los cañeros de Motril han telegrafiado al Sr. Canalejas, pidiéndole se obligue á la compañía Azucarera á pagar á más alto el precio de las cañas de azucar que adquiera.

La Reina Victoria

Comunican de Granada que S. M. la Reina Victoria, marchará esta misma noche á Sevilla.

El proceso Ferrer

Ha desmentido el Sr. Canalejas la información que publica *El Liberal* de hoy, referente á que los conservadores se abstendrán de intervenir en el debate sobre el proceso de Ferrer.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,40
Amortizable al 5 por 100	101,15
Nuevo amortizable	92,85
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	336,00

CAMBIOS

París á la vista	8,45
Londres á la vista	27,40

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

El día 28 del presente mes, y hora de las once de su mañana, se celebrará la oportuna subasta para la venta de 15 lotes de pinos señalados en pie en el Cuartel de Vaquerizas Bajas de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso, 23 de Marzo de 1911.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**